

ACTA # 22.



Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo Comayagua, el día veintiocho de Noviembre del Año 2024. Presidió el acto el Sr. Alcalde Municipal Wilmar Evelio Mendoza Barcia, asistencia del Sr. Vice Alcalde Marvin Antonio Marcia Machado y los Regidores por su orden: Olbin Saul Bonilla Marquez, Yasenia Marcia Padilla, Brania Evangelina Martinez Hernández, Ibiain Jasi Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Janny Maricela Licóna Hernández, Mirion Solema Ventura Espinalés y Jose Neriz Barrera Cabrera. Asistencia del presidente de la CRT Wilson Omar Hernández Touillen, Por y ante la Secretaría Municipal se desarrollo la siguiente Agenda:

1: Oración a Dios.

2: Comprobación del Quorum

3: Apertura de la Sesión

4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda

5: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6: Correspondencia

7: Solicitud de Dominios Plenos.

8: Modificaciones Presupuestarias (Traspasos).

9: Aprobación de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2025.

10: Asuntos Varios.

11: Cierre de la Sesión.

* Primero => Oración a Dios dirigida por la Secretaria Municipal Fani Odele Marcia Alvarado.

* Segundo => El Sr. Alcalde procedio a la comprobación del Quorum encontrandose suficiente.

* Tercero => Se dio por abierta la Sesión siendo las 2:00 pm.

* Cuarto => La Secretaria dio lectura a la Agenda, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.



* Quinto \Rightarrow La Secretaría dio lectura al Acta. # 21 de fecha 11 Noviembre, la cual fue aprobado sin ninguna Modificación.

* Sexto \Rightarrow La Secretaría dio lectura a solicitud del Sr. Ever Sanchez Alvarado con DNI # 0303-1991-00317. Solicita permiso para construir una galería en la vía pública frente a su casa, de habitación frente a la Empacadora de la Colonia 6 de noviembre. dicho caseta es para venta de Torrones Básicos. La Honorable Corporación Municipal acordó enviar al departamento de Catastro para que practique su inspección y emita dictamen

= La Secretaría dio lectura a Nota enviada por la sociedad de padres de Familia del Kinder Corito de Angel de San José, en la cual solicitan permiso para la venta de Cervezas el día 21 de diciembre, para recaudar Fondos para proyectos de dicho jardín. = La Honorable Corporación Municipal aprobó por unanimidad dicho permiso.

= Nota enviada por la Sra Ana Delcina Andara Soler donde da a conocer que la Corporación Municipal le aprobó un permiso para la instalación de una caseta para la venta de golosinas, y hace del conocimiento que ha solicitado a la ENEE, el respectivo permiso para la instalación de la energía, pero le solicitan como requisito un contrato de arrendamiento por parte de la Municipalidad de San Jerónimo, y por esa razón solicita apoyo a la Honorable Corporación con dicho contrato. El cual fue Aprobado.

= Se dio lectura a Dictamen enviado por Catastro y Dirección Municipal de Justicia, con respecto al permiso de operación de una Licorería del Sr. Luis Alberto Discoq, se visitó a los vecinos que habían firmado que están de acuerdo con dicho negocio.

Se constató que el Sr. Marvin Najera manifestó estar de acuerdo, la Sra Maria Barrido expresó no estar de acuerdo y que como Iglesia no estaban de acuerdo



El sr. Nahon Bustillo manifestó que cada persona busca un medio como vivir y que no tenía ningún problema con dicho negocio. La sra Ysenic Romero confirmó que si había firmado pero no le gustaba ser egoísta pero su negocio se vería afectado ya que en sus negocios siempre se queda gente tomando. La Honorable Corporación Municipal acordó darle seguimiento al caso ya que hay personas que no están de acuerdo se contactará a cada uno para dar respuesta al sr. Luis Discua.

* Séptimo => Se dio lectura a solicitud enviada por el Director Municipal de Educación Eddy Francisco Medina para solicitar Dominio Pleno del Terreno del Centro Educativo Escuela Centro América de San Antonio de la Cuesta San Jerónimo, Comayagua. La Honorable Corporación Municipal, autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

= Se dio lectura a solicitud enviada por Manuel Antonio Coronado Valladares con DNI # 0313-1978-00478, contra a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un terreno ubicado en Talanguita, San Jerónimo, Comayagua. La Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

= Se dio lectura a solicitud enviada por Bryan Daniel Herrera con (DNI #) # Pasaporte 553911859 y Seydy Lorena Discua Andara con DNI # 0313-1998-00227, contra en a pedir a la Honorable Corporación Municipal se le otorgue Dominio Pleno de un terreno ubicado en Talanguita, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal autoriza al jefe de catastro para que practique su inspección y medida.

* Octavo => El sr. Alcalde Municipal presentó a la Honorable Corporación Municipal los Traspasos Entre Asignaciones presupuestarias.



Monto Debito.

Proy.	Sub Proy.	Proyecto	Activid.	Obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Inversión	
							Fortalecimiento Social y Comunitario	
							Salud	
11	04	001	000	001	47110	11-001 -01	Construcción de alcantarillado Sanitorio Bo. Telanguita San An- tonio de la Costa.	390,000.00
11	04	003	001	000	42410	11-001 -01	Equipamiento en Cesamo. Ba. Arri- ba, casco urbano San Jerónimo.	100,000.00
							Fortalecimiento Cultural y conur- vencia Social	
							Deportes.	
13	02	001	000	001	47110	11-001 -01	Mejoramiento de cancha de Fut- bol Bo. Arriba Casco Urbano San Jerónimo.	96,946.00
13	01	002	000	001	47110	11-001 -01	Construcción Cerca perimetral Cancha de Futbol Aldro Valleci- llos.	100,000.00
							Cultura.	
13	03	003	000	000	47110	11-001 -01	Construcción Salon Comunal aldea calequitos	37,800.00
							Preservación de Patrimonio	
13	03	002	000	001	47110	11-001 -01	Contrapartida construcción Casa de la Cultura y de la Juventud Bo. El Centro Casco Urbano San Jerónimo	200,000.00
Total Ingresos.								1,203,846.00

11-1 Monto Credito

Proy.	Sub Proy.	Proyecto	Activid.	Obra	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
							Inversión	
							Fortalecimiento Social y Comunit.	
							Educación.	



						Aldea Jamultepec	14,000.00	
B	03	000	001	000	47110	11-001 -01	Electrificación Cascho de Fútbol, Aldea Celecos Cultura	67,800.00
B	03	005	001	000	41130	11-001 -01	Compra de terreno para construcción de Sala Comunal Aldea Celequitas	750,000.00
							Fortalecimiento Desarrollo Administrativo y Económico. Obras de Infraestructura Vial	
14	03	000	001	000	47210	11-001 -01	Finalización de tramo de pavimentación de concreto hidráulico Bo. El centro Casco Urbano San Jerónimo.	305,276.00
Total Egresos								1,203,846.00

La Honorable Corporación Municipal Aprueba por Unanimidad el Traspaso Entre Asignaciones Presupositorias

* Noveno \Rightarrow El presupuesto de Ingresos y Egresos del Año 2025 se aprobará en la siguiente Sesión de la Corporación.

* Decimo \Rightarrow El Sr. Regidor Javier Antonio Mejía dio a conocer que el Sr. Cesar Andara hizo un tralleno a orilla de la calle en la Colonia Concepción y no pide el permiso respectivo y otras personas cuando solicitan un permiso se les ha negado y respetan la decisión de la Corporación.

= El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez opino con respecto al permiso de hacer comercio a orillas de la vía pública, menciono que en el cabildo abierto se solicito una ruta de turismo y en lugar donde los emprendedores pueden vender sus productos y considero que se debe pensar como abrir espacios de manera regulada.

= El Sr. Alcalde Municipal agrago (a) que



la Municipalidad puede construir locales a orilla de la via publica y alquilarlos a los emprendedores para impulsar el desarrollo y la Economía de las familias.

= El Regidor Olbin Saul Bonillo Marquez hizo una observación con respecto a los negocios de venta de bebidas Alcoholicas que se les a dado permiso para llevar no respetan dicho permiso es necesario hablar con ellos como un llamado de atención y de no respetar el permiso se suspenda.

= Con respecto al tema de pehsion del Sr. Dario Martinez del cierre de un callejon. La Honorable Corporación Municipal acordo enviar una nota al sr. Julian Yanez para saber si esto de acuerdo con dicho cierre, al igual notificación al sr. Dario. Martinez

= El Sr Alcalde Municipal informo que en la Comunidad de La Union con el proyecto de Construcciones Escolares contempla el proyecto de la construcción de un pozo Septico pero la comunidad ha solicitado que es mejor hacer una conexión al sistema de aguas negras que ya existe. aclaro que el cambio no tendra ninguna modificación en el presupuesto y que solo cambiara el proyecto, y somete a aprobación de la Honorable Corporación Municipal, la cual es aprobada.

= El Jefe de catastro informo que Segun Autorización dada en Sesión anterior procedio a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno de la Sra. Norma Leticia Diaz Avila con identidad # 0306-1983-00164, mayor de Edad y vecino de San Jerónimo, clave catastral # 0313-0022-00073, Pradio ubicado en Barrio el Centro, Jamalteca, San Jerónimo con las siguientes medidas:

Punto	Distancia Mst.	Punto	Distancia Mst.
1	25.00	3	34.50
2	0.90	4	16.20





5	3.90	8	1.50
6	1.95	9	37.80
7	2.80	—	—

Con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Elmer Mejía Villatoro.
 AL NORESTE: colinda con propiedad de Yany Francisco Vasquez Mejía y Emil Edgardo Vasquez Mejía, AL SURESTE: Colinda con propiedad de Elías Jafeth Castillo Duarte y Lorenzo Bonilla Saucedo calle de por medio AL SUROESTE: colinda con propiedad de Mairon Ortega Henríquez y Amadeo Cruz Jovel Calle de por medio. con un Área de 958.78 m², Valor Catastral de Lps. 43,145.70, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de Lps. 4,314.57. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Norma Leticia Díaz Aвила, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de Acta. al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El Jefe de Catastro informó que según autorización dada en sesión anterior procedió a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno Victoria Bonilla, con DNI # 0307-1950-00125, mayor de edad, vecina de San Jerónimo, Predio ubicado en Bo. El Centro, San Antonio de la Cuesta, San Jerónimo con clave catastral # 0313-0013-001010. Con las siguientes medidas: Del Punto 1-2 mide 56.07m, Del Punto 2-3 mide 30.32 m., Del Punto 3-4 mide 53.21m Del Punto 4-7 mide 37.71 m. con las siguientes colindancias: AL NOROESTE: Colinda con propiedad de Antonia Hernández Maldonado, Juan Román Bonilla Rodríguez, y Abimilec Sorto Rodríguez calle de



Por medio, AL SUR: Colinda con propiedad de Joaquín Rosa Rodríguez. AL ESTE: Colinda con propiedad de Keyy Jamil Martínez Morales y Paula Rodríguez Arias, AL OESTE: Colinda con propiedad de Luis Matute Contreras, un Área de 7,847.56 m², Valor Catastral de Lps. 114,536.32, Pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de Lps. 11,453.63 y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y Su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a la Sra. Victoria Bonilla, mandando a la Secretaría para que certifique el presente punto de Acta al ser Solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

= El Jefe de Catastro informo que según autorización dada en Sesión anterior procedió a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por la Secretaría de Educación, de un terreno ubicado en Bo. Nuevo Amanecer, Jamalteca, San Jerónimo, Clave catastral # 0313-0022-00037. Con las siguientes Medidas:

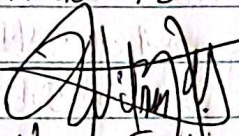
Punto	Medida ms.	Punto	Medidas Mts.
1	27.75	7	6.70
2	19.77	8	38.90
3	4.60	9	41.85
4	30.15	10	81.55
5	13.17	11	4.10
6	26.80	12	27.10

Con las siguientes colindancias: AL NORESTE: Por una parte colinda con propiedad de Secretaría de Educación Pública, por otra parte colinda con propiedad de Walter Anael López Chaver, Suyapa Sánchez Pineda, Margarita López Suazo Calle de por medio. AL SURESTE: Colinda con propiedad de Pablo Hernán López Castro, Juan Ramón Flores López, Eduardo Humberto Flores López. calle de por medio. AL SUROESTE: Colinda con propiedad de José Vidal López Cardona, María Lourdes López Cruz calle de por medio, AL OESTE: Por una

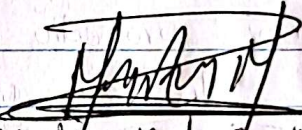



parte colinda con propiedad de José Guillermo Meléndez Lopez, Rudy Ardi Lopez Castro calle de por medio y por otra parte colinda con propiedad de Secretario de Educación Pública. con un área de 4,780.81 M2, con un valor catastral de Lps. 167,328.35, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de Lps. 16,732.83. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerdo ceder Dominio Pleno a la Secretaría de Educación Pública, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

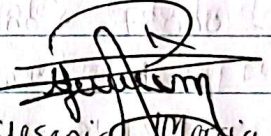
* Decimo Primero => El Sr Alcalde levanta la sesión siendo las 3:30 pm.



 Wilma Eulio Mendez
 Alcalde Municipal

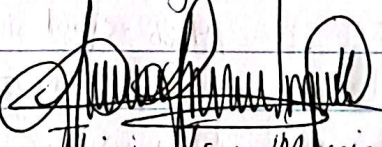


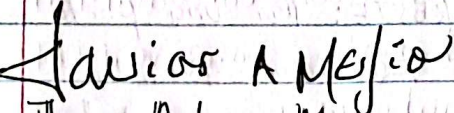

 Maribon Antonio Marcia
 Vice Alcalde.



 Oliva Saul Bonillo M.
 Regidor #1

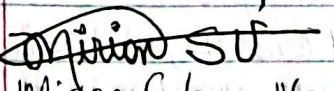

 Yesenia Marcia Padilla
 Regidor #2


 Bronia Evangelina Martinez
 Regidora #3

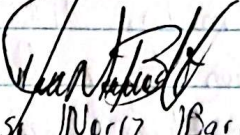

 Abiain Isai Marcia M.
 Regidor #4



 Javier Antonio Mejia
 Regidor #5


 Juanq. Maricela Lecona H.
 Regidora #6.


 Minon Sulerna Venturo
 Regidor #7




 Jose Noriz Barrera C.
 Regidor #8


 Odell Marañ
 Secretario Mpat